



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria S/N Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN N° 169-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes 03 de noviembre de 2017.

VISTO: El expediente N°2845, del 25 de octubre del 2017, correspondiente a la información alcanzada sobre la constitución del Centro Federado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación y sobre la conformación de su primera Junta Directiva; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 100.6 del artículo 100. de la Ley Universitaria N°30220, en el inciso g) del artículo 294. del Estatuto y en el inciso h) del artículo 413. del Reglamento General de la Universidad Nacional de Tumbes, es potestad de los estudiantes de esta Universidad, asociarse, libremente, para los fines relacionados con su formación profesional y con el quehacer institucional de sus respectivas Facultades;

Que por lo expuesto, se impone el compromiso institucional del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de reconocer y oficializar la constitución del Centro Federado de la Escuela Profesional de Ciencia de la Comunicación y reconocer, asimismo, a los integrantes de la primera Junta Directiva de dicho Centro;

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo señalado en el considerando precedente, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

Estando a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 27 de octubre del 2017, y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta correspondiente;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER al Centro Federado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, constituido el 25 de octubre del 2017, al amparo y para los fines establecidos en la normativa legal, estatutaria y reglamentaria señalada en la parte considerativa.



RESOLUCIÓN Nº 169-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.-OFICIALIZAR la constitución de la primera Junta Directiva del Centro Federado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, con la siguiente conformación:

- | | |
|---------------------------------|--|
| 1.- PRESIDENTE | : HIDALGO MAZA, Rolando Alfredo |
| 2.- VICEPRESIDENTE | : TORRES CALDERON, Nick Paul |
| 3.- SECRETARIA | : AGUIRRE BARRIENTOS, Leslie Daniela |
| 4.- TESORERO | : BOYER RASCO, Luis Alberto |
| 5.- ÁREA DE LA MUJER | : ROJAS MIÑAN, Emma Margarita |
| 6.- ÁREA DE LEGALIDAD | : RUIZ VEGA, Rocío |
| 7.- ÁREA DE DEPORTES | : SEMINARIO GARCIA, Dante Martin |
| 8.- ÁREA DE ORGANIZACIÓN | : ORDINOLA YNFANTE, Jorge Alberto |
| 9.- ÁREA DE PRENSA Y PROPAGANDA | : OLAYA SILVA, Darwin Mauro
CASTILLO SILUPU, Gerson Odair
DIOSES UBILLUS, Adrián Alejandro |
| 10.- ÁREA DE CULTURA | : SANCHEZ VEGA, Nahomy Mishell |
| 11.- ÁREA ACADÉMICA | : MORALES LUNA, Kimberly Milena |
| 12.- ACCESITARIA | : GALLO GARCIA, Dayana Tamar |
| 13.- ACCESITARIO | : SOLES MAURICIO, Berna Florentino |
| 14.- ACCESITARIO | : PEREZ VINCES, Carlos Cesar. |

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR expresamente sentado el compromiso del Consejo y del Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, de apoyar, decididamente, las acciones que en favor de la formación que se imparte en la Escuela Profesional de Ciencia de la Comunicación, así como en favor de la consolidación institucional de dicha Escuela y del quehacer institucional de esta Facultad, realicen los integrantes del Centro Federado de esa Escuela.



RESOLUCIÓN N° 169-2017/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNICAR la presente Resolución, a la Junta Directiva del Centro Federado de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, para su conocimiento y fines.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el tres de noviembre del dos mil diecisiete.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. MAYRA CINTHYA VELASQUEZ CAMPOS, Secretaria Académica (e) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.



M. Velásquez
Mg. MAYRA C. VELASQUEZ CAMPOS
Secretaria Académica (e) de la FACSO

C. c.
- RECTOR - VRACAD - OGCDA - OGPU
- FACSO-DECC-~~REG. TEC.~~- MCF
- Archivo- Interesado
AIV/D.
MCVC/Sec. Acad. (e)
RMO